



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Servicios Educativos
Especializados

Dirección de Educación
Básica para Estudiantes
con Desempeño Sobresaliente
y Alto Rendimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Arequipa, 27 de enero del 2025

OFICIO N° 022-2025- MINEDU/VMGP-DIGESE/DEBEDSAR-COAR AREQUIPA

Señora
MAG. CECILIA JARITA PADILLA
GERENTA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA
Presente.-

ASUNTO: Solicitud de difusión de COMUNICADO a las UGELs sobre el proceso único de admisión al COAR Arequipa – PUA 2025

Es grato dirigirme a usted para manifestarle mi cordial saludo a nombre del Colegio de Alto Rendimiento de la Región Arequipa - COAR Arequipa.

El motivo de la presente es para solicitar su apoyo con la difusión del COMUNICADO adjunto, a todas las UGELs de la región Arequipa, con el fin que los padres de familia interesados en que sus hijos participen del **Proceso Único de Admisión – PUA 2025** estén debidamente informados al respecto.

Para mayor información, reiteramos que pueden comunicarse o escribir al correo: admissioncoar@minedu.gob.pe o en todo caso comunicarse con mesa de ayuda del COAR Arequipa:

- Celular 926 568 747; o escribir al email: maria.ramirez@arequipa.coar.edu.pe
- Celular 906 541 190; o escribir al email: juan.saico@arequipa.coar.edu.pe
- Celular 943 306 183; o escribir al email: tony.nova@arequipa.coar.edu.pe

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde a la presente y que permitirá garantizar la ejecución exitosa de este importante proceso en la Región Arequipa, hago propicia la ocasión para manifestar mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Francisco Chire Bedoya
DIRECTOR GENERAL
Colegio De Alto Rendimiento Arequipa
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FCHB/avp
c.c. Archivo

Calle Teodoro Valcárcel N° 300 Urb. 15 de Agosto – Paucarpata
Cel. 959 004 884 dirgecoararequipa@minedu.gob.pe
Arequipa – Perú



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Servicios Educativos
Especializados

Dirección de Educación
Básica para Estudiantes
con Desempeño Sobresaliente
y Alto Rendimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO

A la comunidad educativa y pública en general:

Desde la Dirección General del **Colegio de Alto Rendimiento de Arequipa**, queremos aclarar un punto crucial sobre el **proceso único de admisión 2025**.

Se ha identificado que una cantidad significativa de estudiantes no ha podido completar su inscripción, debido a que **no cumple con el primer requisito**:

“Estar en situación final de promovido de grado y apto para el tercer grado de secundaria en el año 2025”.

Esta situación **no es responsabilidad del proceso único de admisión ni del COAR**, sino que se debe a que las **notas finales de algunos estudiantes no fueron registradas en el SIAGIE** por los directores de sus instituciones educativas antes del **31 de diciembre de 2024**, fecha establecida como corte para validar el cumplimiento de este requisito.

Reiteramos que este requisito es indispensable y depende exclusivamente de la **gestión interna de cada institución educativa** para garantizar que los registros estén actualizados en los sistemas oficiales del Ministerio de Educación.

Lamentamos los inconvenientes generados, pero subrayamos que el proceso de admisión al COAR toma como referencia los datos registrados hasta la fecha límite establecida. El COAR **no puede modificar ni intervenir en este proceso administrativo de registro de notas**.

Instamos a los padres y estudiantes a solicitar mayor información directamente en las instituciones educativas de origen.

Agradecemos su comprensión y estamos a disposición para absolver cualquier consulta relacionada al proceso de admisión.

Atentamente,



**DIRECCIÓN GENERAL
COAR AREQUIPA**